

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860

Año LVII

Fundador: Francisco Rueda López

Núm. 17.721

25 ejemplares 75 cts.

SUBSCRIPCIONES
(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)
Almería, un mes. 1'50 pesetas
Provincia, un trimestre 5
Extranjero 10

ALMERIA
Martes 25 de Enero de 1916

CONDICIONES DE PUBLICACION
Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28j
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana,
20 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts

El nuevo horario.

En LA CRÓNICA de ayer y de anteayer, y recogiendo la impresión que en el vecindario había causado el proyecto de la Compañía del Sur de modificar el horario de los trenes, dimos nuestra leal opinión totalmente contraria a aquel proyecto, por considerar, fundadamente, que había de ocasionar perjuicios a los viajeros, al comercio y a la industria almeriense.

En la sección telegráfica de nuestro diario, verían ayer los lectores que el Presidente de la Liga de Contribuyentes don Juan Cassinello había visitado al ministro de Fomento, don Amós Salvador, llamándole la atención de esta aspiración de la Compañía y presentándole su protesta, para evitar que no se autorice tal pretensión.

Después, y a eso de la una de la tarde, recibimos del diputado señor Silvela un telegrama, en el que nos anuncia que ha entablado en igual sentido, o sea en defensa de los intereses de Almería, gestiones cerca del Presidente del Consejo y el ministro de Fomento.

He aquí la copia literal del telegrama del señor Silvela:

«Madrid 24 10 40.

Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Enterado del nuevo horario que la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España pretenden aprobar, he visitado hoy al Presidente del Consejo señor conde de Romanones y ministro de Fomento señor Salvador, para impedir que se consuma ese atropello, en perjuicio del comercio y engrandecimiento de Almería.

Les ruego que las fuerzas vivas cooperen en la campaña enérgica e inusitada, que emprendo.

—Silvela—

Como verán nuestros lectores, la opinión que se ha formado, ha trascendido a las altas esferas y es de esperar que las justas aspiraciones de Almería sean atendidas en el ministerio de Fomento, ya que el señor don Amós Salvador tiene buenas fuentes de información que le aconsejarán esa medida en bien de esta ciudad.

UN ALMERIENSE.

El P. Alfonso Torres.

En «El Parlamentario» leemos lo siguiente acerca de las magníficas oraciones que está pronunciando en Madrid el escarificado Jesuita, nuestro paisano, padre Alfonso Torres.

«Son verdaderamente notables, —dice— tanto por el fondo, como por la forma galana y elegante en que expone cuestiones tan trascendentales y de tan palpitante actualidad como en el divorcio, las lecciones sacras dadas en la iglesia de la Flor Baja, por el sabio predicador padre Alfonso Torres.

Por dos motivos sobresale el ilustre jesuita y se destaca su figura oratoria, por la profundidad y por la elocuencia, hermanadas en suave abrazo de prudencia y discreción.

El padre Torres no es de esos predicadores ramplores y vulgares que no saben hacer otra cosa sino repetir, sin haberse es asimilado, los discursos y sermones predicados hace cincuenta años.

La ilustración del ocuente orador sagrado es tan sólida como vasta. El estudio asiduo y permanente de las Sagradas Escrituras y de los padres de la Iglesia, la meditación de las verdades religiosas, la observación y el conocimiento de la sociedad, han dado al padre Torres un arsenal de datos inagotables. A nuestro juicio, éste y no otro es el secreto de los triunfos oratorios del sabio jesuita.

Sobre la cuestión tan agitada

del divorcio, traída a la liza nuevamente por dramas y comedias foletos y libros el padre Torres viene exponiendo en sus lecciones sacras la doctrina de la Iglesia católica con una profundidad y un conocimiento de causa que suspena y maravilla.

Todas las dificultades que se han propuesto contra la indisolubilidad del matrimonio las va deshaciendo el hijo de San Ignacio con muy profunda sabiduría. Al conjuro de su ciencia y de su talento, caen deshechas en polvo, como las antiguas murallas caían fundidas por los golpes de formidable aríete.

El numeroso auditorio que concurre a la iglesia de la calle de la Flor, cautivado por la elocuencia del padre Torres no puede sustraerse a las pruebas de admiración que siente por el sabio predicador.

Como todo lo que pueda decirse de sus sermones es pálido ante la realidad yo te invito lector amigo, a que esta tarde, a las siete, vayas a la iglesia de los Padres Jesuitas. Si te interesan estas cuestiones, saldrás complacido».

ES EL COLMO.

Todos pueden casarse.

He aquí un anuncio que encontramos en un importante diario:

«Todos pueden casarse ventajosamente; tenemos diferentes señoritas extranjeras y españolas, con importantes fortunas en dinero y fincas que desean casarse. También caballeros de carrera y espléndida posición que aceptan boda con señoras señoritas de algún capital. No importan defectos físicos. Verdadera seriedad, reserva. Dirigirse en la seguridad de casarse, a L'Alíance, apartado 254, Madrid».

Ya se ha llegado al colmo con decir que no importan los defectos físicos.

¡Que delicadeza de los aspirantes de ambos sexos a casarse!

REAL ORDEN.

Los carbones y los arbitrios.

Por Real orden del ministerio de Fomento se ha desestimado una instancia de la Asociación de Navieros y consignatarios de buques del puerto de Gijón, y se han confirmado con carácter general las órdenes de la Dirección general de Obras públicas de 29 de Enero y 11 de Octubre de 1915, que previenen que los carbones embarcados para consumo en carboneras de buques deben satisfacer los arbitrios que corresponden para las obras del puerto.

«El Ville de la Cita»

Peripecias de un viaje.

Desde Manila da cuenta un pasajero del vapor «Ville de la Cita» de las peripecias ocurridas a este buque durante el viaje de Barcelona a Manila:

«Lo que he hecho anormal y curiosa esta travesía dice fueron las peripecias ocurridas con motivo de las precauciones tomadas en los mares por las naciones beligerantes en la actual contienda europea».

Aquellas interminables masas de agua, aquellos océanos que se nos antojaban inmensos e imposibles de encerrar en féreos barreras y someter a estrecha vigilancia, están dominadas por los gigantes guerreros; ni un pequeño barco de pesca puede aventurarse sin su permiso, ni menos un trasatlántico puede cruzar los mares sin ser seguido y espiado y visitado una y cien veces.

Embarcados en el vapor francés «Ville de la Cita», sufriendo rudo temporal en el Mediterráneo, llegamos al Canal de Suez, y en las

diez y siete primeras horas transcurridas en atravesarlo, todo fué admirablemente, el tiempo delicioso, el cielo espléndido.

Cuando ya nos acercábamos a la salida, durante la noche, y el paisaje descansaba en sus camarotes, fué bruscamente despertado por un nutrido fuego que desde una de las orillas del Canal hacían los turcos. La sorpresa y la alarma fueron grandes, porque en un principio se ignoraba de donde partían los disparos. Pero los barcos de guerra ingleses, que no cesaban de vigilar aquellos parajes, enfocaron hasta tierra sus reflectores eléctricos y bien pronto fueron descubiertos los agresores.

Los ingleses, entonces, hicieron uso de sus cañones, y fué un espectáculo pintoresco ver dentro de aquella zona iluminada, a la que rodeaban densas nieblas, cómo luchaban heroicamente los turcos a través del desierto.

Y también vimos cómo entre los fugitivos escapaban, atemorizadas por aquella inesperada claridad y aquel estruendo horrible, infinidad de fieras que esperaban en sus cubiles devorar al siguiente día el festín de cadáveres con que a diario les regalan los combatientes.

Salimos del Canal de Suez sin mayores quebrantos y la travesía siguió tranquilamente hasta llegar al Estrecho de Messina. Allí sufrimos el segundo tropiezo.

Cua ave gigantesca, en majestuoso vuelo, se vió aparecer en la lejanía, como surgiendo de entre los grises nubarrones, un hermoso aeroplano. Surcaba el espacio con admirable serenidad, como avisando una presa, y si el espectáculo era digno de contemplarse, el temor que sus intenciones nos causarían, impedíanos disfrutarlo.

Las señoras, temblorosas, rompieron a llorar, y ¿por qué no decirlo?, también algunos caballeros cambiaron de color, porque presenciaron una lluvia de bombas con todas sus terribles consecuencias.

El capitán del vapor tranquilizó al pasajero; el aeroplano era inglés, era un aliado, y por tanto no había nada que temer.

Dada a conocer la nacionalidad del buque a los tripulantes del aeroplano, nos concedieron permiso para entrar en el Estrecho, y el viaje volvió a proseguir con relativa tranquilidad.

Como nuestros lectores recordarán el «Ville de la Cita», fué echado a pique en el Mediterráneo por un submarino, al regreso de su viaje a Filipinas.

ORDEN DEL DIA

Consejo Provincial de Fomento de Almería.

El día 27 del actual, a las tres y media de la tarde, celebrará sesión el Consejo provincial de Fomento, en el salón de actos de la Diputación provincial bajo la presidencia del señor Gobernador civil.

He aquí el orden del día:

Personal de asuntos de régimen interior.
—Informe del expediente y proyecto de tinglado y muelle para mercancías en la rada de Garrucha.

—Dictamen sobre la moción del Consejo provincial de Barcelona, acerca de la fabricación fraudulenta de vinos artificiales y de la abusiva adulteración de los naturales.

—Medidas que pueden adoptarse para evitar la escasez y el alto precio del sulfato de cobre y del azufre.

—Plagas del campo.

—Dictamen sobre el establecimiento de puertos francos.

—Observaciones al anteproyecto de ley, para obras de abastecimientos y protección de aguas potables.

—Elección de un vocal para la Junta de Obras del Puerto de Almería.

[PUES BUENO!

Duración de la guerra

Varias personas peritas en este asunto calculan que la guerra actual durará por lo menos tres años. Si dura hasta el otoño del presente año, será más larga que las demás guerras habidas en Europa desde la caída de Napoleón.

Las dos guerras balcánicas de 1912-3 fueron cosa de semanas, y lo mismo sucedió con la guerra búlgara servia de 1884 y la turco-griega de 1897.

La guerra de Crimea duró poco más de un año y la franco-prusiana quedó decidida en un mes.

La guerra ruso japonesa duró doce meses, y otro tanto la italo-turca de 1911-12. La guerra anglo-boer duró dos años y medio, pero ésta no puede considerarse como guerra europea.

La guerra civil yanqui tardó cuatro años en acabarse.

Prusia ha seguido siempre la política de las guerras breves, pero también las ha soportado muy largas, como la de los Cien Años con Francia y la de los Doce Años o de Sucesión con España.

MUSA ALMERIENSE.

SONETO

¡Y eres tú la que ayer, enamorada, fieros suspiros sin cesar fingías, y al blando acento de mi voz solías quedarte dulcemente enagadada!

¡Eres tú la que ayer, entusiasmada, enlazando tus manos con las mías, me jurabas amor, y amante herías el viento con gemidos desolada!

No eres tú, no, la que amorosa y pura, pudo fingir con celestial encanto tanta dulce emoción, tanta ternura, tanto delirio y tan acerbo llanto; eres no más que la sirena impura que engaña artera al modular su canto.

Nicolás Cordero Vivas.

Almería.

La Mutual Latina

Asociaciones mutuas de ahorro y previsión. Domicilio social: Gran Capitán 25. Córdoba. Para informes en Almería y su provincia: Pintor Díaz Molina, 15.

VAMOS A IMITAR.

¡ESO ES PEDIR!

El senador señor Prado Palacio ha escrito una carta al ministro de Instrucción Pública, señor Burell.

Indica a éste la conveniencia de reunir a todos los diputados y senadores por la provincia de Jaén, para ver la manera de establecer la mancomunidad, dotando del dinero suficiente a las haciendas locales para la construcción de ferrocarriles secundarios y varios tranvías, altos hornos, escuelas, sociedades de crédito, etc., etc.

De aceptar en principio el proyecto por Prado Palacio, la política de Jaén variaría totalmente de aspecto, desapareciendo las luchas que actualmente se sostienen.

LA ACCION COMUN

LA MENDICIDAD

Una de las ilegales sociales que más preocupan al Gobierno, a las autoridades, a la prensa y en general a pensadores y filántropos, es la mendicancia, fundándose en buscar medios eficaces que destierren la costumbre u oficio de andar pidiendo limosna.

Actualmente esfuerzan por conseguirlo, el Ministro de la Gobernación, el Gobernador y el Alcalde y otros elementos oficiales y particulares de Madrid, conteniendo ya con 5.000 pesetas diarias para el objeto.

Algo se aliviará el mal; pero su desaparición completa, requiere distinto procedimiento terapéutico: fomento de la agricultura y de las industrias; protección al trabajo;

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Capital, 20 millones de pesetas. Agencia en Almería.

CAJA DE AHORROS

Las imposiciones en la Caja de Ahorros producen un interés de 3 o/o acumulable en 30 de Junio y 31 de Diciembre.

Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso ::

Horas de Caja para las cuentas de ahorro: De 10 a 2 y media y de 4 a 6 todos los días laborables.

SIN CUIDADO

Los pueblos débiles

No somos aliadistas, ni germanófilos. Nos tiene sin cuidado el triunfo de estos ni la derrota de los de enfrente. Que la hegemonía universal sea ejercida por alemanes o ingleses es cuestión de amo. El vasallaje será siempre el mismo.

Somos españoles. Tenemos la inmodestia de pretender haberlo demostrado en estas ligeras crónicas sobre la guerra. Profesamos cierta opinión rara, extravagante: algunos la denominarán locura, otros la aplicarán peor calificativo: Bien. No hemos de sentir la más pequeña molestia. Cada cual tiene perfecto derecho a opinar como mejor le plazca, y a juzgar con arreglo a su leal saber y entender.

Nuestro ideal supremo legítimo, indudable sería la paz. Que los pueblos resolvieran sus cuestiones dentro de la discusión razonada, de la controversia serena, reflexiva, ordenada. Consideramos la guerra como mal grande. No reconocemos—aunque esto suponga confesión de incultura—las ventajas cantadas por algunos escritores, especialmente militares, llegando hasta definirla como fuente de progreso, germen de energías, explosión de vitalidad. Es otro nuestro credo.

Creemos—sin intentar convencer a nadie—que la guerra es y significa perturbación general del Derecho y de todas las manifestaciones de actividad y trabajo, excepción hecha de las encaminadas a la destrucción del edificio social de las Naciones. Remora de la ciencia, del arte, de la industria y de todo lo que signifique riqueza y bienestar. Es mal. Pero mal inevitable. Mal eterno. Existirá siempre. La naturaleza del hombre le lleva a diferenciarse de sus semejantes en pensamientos y acciones.

Los intereses se buscan, se encuentran y chocan. La incompatibilidad surge de necesidades, de ambiciones o de caprichos. La violencia es consecuencia lógica del apasionamiento. Las pasiones integran la constitución psíquica del ser humano. Y las Naciones no son otra cosa que colectividades de hombres, habitando territorios limitados generalmente por accidentes geográficos, realizando en común todos los fines de la vida social. Por eso cuando su primer elemento, el individuo se funda en moldes nuevos, su constitución moral se forja a semejanza de los dices, entonces no habrá luchas, ni diferencias, ni pasiones. Hasta ese momento el amor universal, la tierra sin fronteras, la existencia sin luchas, serán temas de poeta, delirios de soñador, ideas sugestivas, medios hábiles de explotar a las masas y de encumbrar a vividores... Tenemos, pues, que conformarnos, como nos han hecho, como somos. Más aún, a mirarnos al desnudo, sin hipocresías, sin formalismos, sin mentiras. La guerra no es mal necesario, es mal inevitable. Y puesto que nuestro deseo y nuestro ideal de paz, en la gran contienda actual están muy lejanos, al aceptar como algo irremediable el estado anormal de cosas y hechos, demos rienda suelta al egoísmo de colectividad, le impulsamos por la energía fiera de la condición humana, y pensemos en los benefi-

Noticias mineras

Registros.

Por don Fernando Alonso Campos, se solicitó ayer la propiedad de 28 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «San Fernando», situadas en el paraje conocido por Cerro de las Vacas, término de Somontín.

También por don Antonio Acosta Oliver, se solicitaron ayer 44 pertenencias de hierro, con el nombre de «Nuestra Señora del Sagrado Corazón», paraje Reilanas Altas de Requena, término de Nijar.

Carta de pago.

Don Aureliano Buendía Córdoba, presentó ayer en el Gobierno civil la correspondiente carta de pago para responder a las operaciones facultativas del registro «Probatorias», número 33 447, del término de Nijar.

Notificación.

Por real orden ha sido confirmado el decreto del Gobernador civil cancelando el expediente «El Trueno Gord», del término de Bacarés y Serón, asignando a la mina «Zaregeza», la posición que hasta aquí se le ha venido dando y desestimar la petición hecha por el dueño de «El trueno gord» que se suspendan las labores en la «Demasia a Norma».

Se alquilan

pisos y locales para oficinas o tiendas.—PRINCIPE 83.

cios del aniquilamiento de aliados y germanos. Agótese todos. Destrocense todos. Hántense de sangre los coicos. Caigan en trágico abrazo los titanes borrachos de odio. Caigan los principales culpa b'es de ambos bandos envueltos en el sudario de sus propias ambiciones. Queden rotos, exhaustos, anémicos. De este modo, tendremos largos periodos de paz. Y hasta que en el tablero mundial aparezcan nuevos pueblos—chulos que se disputen el mando supremo, los pequeños, los débiles, los pobres, esos Estados que cierto político abofeteó desde las cumbres del orgulloso poderío británico, profetizando su desaparición al entonar himno de homenaje a la Ley incontrastable de la Fuerza, esos pueblos hormigas disfrutarán era bienhechora de paz, sin vejaciones, sin desplantes, libres, tranquilos, soberanos...

Ene-ene.

TRIBUNALES

Sobre pago de dietas.

En vista de reclamaciones formuladas sobre pago de dietas por las Audiencias a jurados y testigos, se han adoptado por el ministerio medidas para regularizar el servicio, estudiándose el proyecto de encomendar a las Delegaciones de Hacienda la operación material del pago, mediante recibos talonarios, expedidos por las autoridades judiciales.

Depuración.

El ministro de Gracia y Justicia ha dispuesto, sin perjuicio de los proyectos que tiene en estudio para someterlos a las Cortes, realizar una labor de depuración en los Juzgados de primera instancia, verificándose visitas e inspecciones sin previo aviso, y atenderá, para intentar su comprobación, cuantas quejas y denuncias se le hagan; pues cree que esta labor ha de ser más eficaz que las medidas que con carácter general se adoptan cuando se trata de evitar abusos, corrupciónes y extralimitaciones.

EN LA AUDIENCIA.

Señalamientos para hoy

Causa del juzgado de Almería, contra Juan Herrada y dos más sobre hurto.—Abogado, don Eugenio Romero; procurador, don Eduardo Moreno.

Idem de Purchera, contra Francisco Lorente Navarro, sobre robo.—Abogado, don Pascual Domínguez; procurador, don Francisco Sánchez Rocca.

Para todos nuestros lectores

CUPÓN REGALO.

LA CRÓNICA MERIDIONAL, deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la población puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente una hermosa ampliación fotográfica inalterable tamaño 30 por 40 centímetros, sobre fina cartulina «Bristol», de 50 por 65.

Para ello, hemos firmado contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Colegiata, 5, Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, sólo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta administración tres noventa y cinco céntimos acompañados de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona, habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

DIEZ CUPONES

como el presente dan derecho a una ampliación fotográfica, regalo de

«La Crónica Meridional»

PÓBITO ROBADO.

Catorce mil y pico del «ala», que vuelan.

Ayer se recibieron noticias en nuestra capital de que habían desaparecido 14.656 pesetas 37 céntimos, pertenecientes al Pósito, en el pueblo de Senés.

El Alcalde de dicha localidad, don José Sánchez Martínez, denunció anteayer a la Guardia civil del puesto de Tabernas, que estando él en esta capital y su familia ausente de la casa, habían entrado ladrones en su domicilio, llevándose la cantidad de pesetas que antes referimos, que tenía bajo su custodia.

En la casa robada se vió que estaba rota la puerta de una ventana y además el arca en donde se guardaba la cantidad.

Los ladrones, según oficio de la Guardia civil, intentaron también robar mil pesetas que había en billetes del Banco en otra arca, al lado de la que resultó perforada.

Se desconocen los autores del hecho.

NOTAS ÚTILES

Beneficencia

En los establecimientos benéficos existían hasta ayer: Hospital: varones, 92; hembras, 65. Hospicio, 104 y 147; exposiciones, 6 y 11; Manicomio: 99 y 68. Total, 592.

Frosita provincial.

Médico: don Rafael Araez Pacheco.

Practicante: don Manuel Pérez Tristán.

Retén de 3 a 5: practicante don José García Aguilera.

Movimiento carcelario.

En conducción a Berja salió ayer Dolores Fernández Maldonado, y fueron puestos en libertad Luis Pastor Ibañez, Manuel Salinas Rivero, Luis Guirado Franco y Enrique González Puertas.

Ayer había reclusos 45 hombres y 2 mujeres. Total 47.

En el Ayuntamiento.

La sesión de ayer

Presidida por el Alcalde señor Pérez Cordero, celebró sesión ayer tarde la Corporación Municipal. Asistieron los concejales señores Moreno Nieto, Fernández Burgos (don A.), Pérez Ibañez, Muñoz Calderón, Pérez López, Muñoz Ocaña, Villegas e Iribarne.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior sesión, dándose cuenta de la siguiente

ORDEN DEL DIA

Recibo de Juan Giménez, dueño del Hotel Madrid, de 64 pesetas, por el hospedaje de dos sargentos talladores durante los días del 8 al 15 inclusivos.

(Aprobado.)

Escrito de la Junta Directiva del Círculo Católico de Guadix, solicitando la cooperación del Ayuntamiento al objeto de levantar un mausoleo sobre la sepultura donde yacen los restos del M. I. señor don José Domínguez Rodríguez.

El señor Pérez Ibañez propuso que se concediera una cantidad para tal objeto.

(Se acordaron 1 000 pesetas.)

Idem de los dueños de hoteles, casas de huéspedes y posadas, llamando la atención del Ayuntamiento sobre la alteración del horario de sus trenes que solicita la Compañía del Sur de España, lo que perjudica grandemente sus intereses.

El señor Fernández Burgos expuso que se va a causar grandes perjuicios al vecindario en general con la variación del horario de trenes que se propone. Pidió que el Ayuntamiento se dirija a los poderes públicos para que no se lleve a cabo esa variación.

El señor Alcalde contestó que el diputado don Luis Silveira le había dirigido un telegrama igual al que publicamos en nuestro artículo de fondo.

El señor Moreno Nieto propuso, y así se acordó, se le dieran las gracias al señor Silveira por sus gestiones.

El señor Muñoz Ocaña, manifestó que las gestiones deben entenderse a todas las Corporaciones y Sociedades para que también protesten ante el Gobierno.

(Acordóse protestar con energía.)

El señor Muñoz Calderón propuso que si ese horario se aprobaba, deberían todos los concejales presentar la dimisión.

Así se acordó, como también lo propuso por el señor Moreno Nieto.

Idem de idem e idem solicitando el concierto para el pago de arbitrios sobre los inquilinatos.

(Se autorizó al señor Alcalde para que haga dicho concierto con arreglo al pliego de condiciones, declarar desierta la subasta y que después aquí se verifique por administración, encargando el Alcalde a quien tenga por conveniente.)

Expediente de subasta para el arrendamiento de los arbitrios e impuestos sobre los inquilinatos, cédulas personales, casinos y círculos de recreo y carruajes.

(Acordóse que una comisión especial compuesta por los señores Muñoz Ocaña, Fernández Burgos y Moreno Nieto, estudien con urgencia este asunto.)

Acta de subasta para el arrendamiento sobre la Casa matanza etc. etc., durante el año actual y los dos siguientes.

(Aprobada.)

Escrito de don Rafael Díaz López y don Juan Díaz Calatrava, solicitando la devolución de la fianza que constituyeron para responder de su contrato sobre el arriendo de los arbitrios expresados en el número anterior que cumplió en 31 de Diciembre último.

(A informe de la Contaduría y de la Comisión de Hacienda).

Propuesta de la Secretaría para la formación de las Secciones que han de servir de base a la constitución de la Junta de Asociados, (Enterados).

Acta de los aforos de carnes practicados por las respectivas comisiones por mandato del Excelentísimo Ayuntamiento, con motivo de la cesación del contrato del arriendo en 31 de Diciembre último.

(Aprobado)

Moción de la Alcaldía presidencia sobre la repoblación del arbolado.

(Se acordó de conformidad)

Oficio del Presidente del Colegio de farmacéuticos sobre el precio de los suministros a la beneficencia.

El señor Pérez López apoyó la anterior petición, acordándose que pasara con urgencia a la Comisión de Beneficencia para su estudio e informe.

Factura del doctor Pérez Cano, de 225 pesetas, por la confección y aplicación de la vacuna antirrábica a nueve vecinos pobres.

(Aprobada.)

Real orden aprobando la construcción de un Matadero público.

El señor Fernández Burgos felicitó al señor Alcalde por las gestiones que ha entablado en esta importante cuestión, proponiendo que enseguida se anuncie la subasta.

(Así se acordó.)

Escrito de varios obreros solicitando se les dé trabajo.

El señor Fernández Burgos dijo que debiera gestionarse la construcción de obras para remediar la crisis que reina en nuestra capital.

Se acordó devolver la fianza al anterior arrendatario del impuesto sobre la Alhóndiga, Matadero y Mercado públicos.

El señor Muñoz Ocaña protestó del acuerdo.

Carta del ministro de Fomento diciendo que ya había sido trasladado el ingeniero de las Obras del Puerto don Francisco Javier Cervantes.

Después de la orden.

PROPOSICIONES

El señor Villegas propuso que a la calle del Cosario se le pusiera el nombre de «El Pueblo» y al Parque del Malecón el de «Alfonso XI».

El señor Muñoz Ocaña dijo que no estaba conforme con la segunda proposición porque debiera ser Parque de «El Pueblo de Almería».

El señor Muñoz Calderón protestó con gran energía de la proposición del señor Villegas diciendo que no podía tomarse acuerdo porque no figuraba en la orden del día.

Así ocurrió, levantando la sesión seguidamente el señor Alcalde.

LOS PAVIMENTOS

SEÑOR ALCALDE

Vamos a hacerle una indicación, deseando fuéramos atendidos.

Lo que vamos a pedirle, aunque es reforma, no ha de invertirse el Ayuntamiento ni una peseta.

El pavimento de adoquines de la Puerta de Purchera, tiene varios trozos bastante defectuosos, especialmente desde la botica del señor Quesada hasta frente al establecimiento «El Yunque».

Como entendemos que el Ayuntamiento tiene en sus almacenes algunos cientos de adoquines y el personal de policía urbana puede acometer esta reforma, le exhortamos a que se decida a invertir unos días en el citado arreglo a sus dependientes.

Señor Pérez Cordero, esperamos dicte las órdenes para ello porque es de justicia lo que pedimos en bien de la ciudad.

Pasando el rato

[Hasta en los hogares]

Las consecuencias de la guerra europea, son más graves de lo que parecen.

Hasta ahora sólo hablamos notado sus efectos en los comestibles, pero ya empieza a influir en la paz de los hogares, en donde hay niñas casaderas.

En casa de las de Berrendillo, han ocurrido varias «peloterías» entre el padre, que es un señor más recto que la línea más corta entre dos puntos, y su hija mayor, Micaela, que ya no es tan recta como su padre, y sobre todo, tratándose de escoger marido.

Micaela ha llegado ya a las proximidades de los treinta, si bien con ayuda de la tohalla de Venus y otras cuantas creaciones del to-



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES de ALMERIA A LA ARGENTINA

El nuevo y lujoso vapor-correo de 14.000 toneladas á dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

PRINCIPE DE ASTURIAS

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPANIA, de Cádiz, saldrá de este puerto el día DIECINUEVE DE FEBRERO DE 1916.—Travesía de Almería a Buenos Aires EN QUINCE DIAS, con escalas en Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda y segunda económica. Espaciosas cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, de lectura, Bar, etc., etc. Comedores especiales para pasaje de tercera clase.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas. Este buque tomará cargo para dichos destinos, comprometiendo las cubidas con la necesaria anticipación.

Informará su Coesigatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchera 4, Almería.

Movimiento marítimo

Día 24

Entrados.

Vapor inglés «Rokeby», de Malta, en lastre.

Idem «Cabo San Sebastián», de Málaga, con 6 pasajeros y carga general.

Goleta «Unión», de Mazarrón, en lastre.

Despachados.

Vapor «Teodoro Llorente», para Melilla, con carga general.

Idem «Cabo San Sebastián», para Cartagena, con 12 pasajeros y carga general.

Idem «Velarde», para Melilla con idem idem.

ORINA

Las SALES KOCH curan SIN SONDAR NI OPERAR la uretra, próstata, vejiga y riñones. Dilatan las estracheces, rompen la piedra y expulsan las arenas, curan los catarros e irritaciones de la vejiga; calman al momento las punzadas y horribles dolores al orinar, limpiando la orina de posos blancos purulentos, rojizos y de sangre. Las SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las CÁPSULAS KOCH cortan en DOS DIAS, sin peligro, los flujos hemorrágicos secretos recientes y modifican los orígenes. Para lograr un éxito fijo pídanse gratis á la CLÍNICA MATEOS, Arenal, 1, de MADRID (España), el método explicativo infalible.

De venta, principales farmacias.

Notas agrícolas.

Consejos útiles para los meses de Abril y Mayo.

En el campo, en el mes de Abril, se harán los trabajos siguientes: Se ararán con el cultivador, por surcos alternos, las tierras que, según su estado y las proporciones de riego que hubiese, se destinan para maíz y mejor aún para judías, melones, patatas tardías o berzas comunes de las sembradas en Febrero y Marzo.

Se arican y aporcan la cebada, el centeno, guisantes, habas, algarrobas y altramuces, sembrados en otoño; advirtiéndose que, cuanto más frondosa se vea la planta, tanto más intensa debe ser su labor.

Se siembran los melonares y todas las plantas del grupo de las cucurbitáceas desde el día 8 en adelante, cubriendo las plantas nacidas si amenazasen helios.

Se siembran los cañamares sobre tierras muy preparadas, vigilando cuidadosamente su nacimiento para evitar que los gorriones y otros pájaros destruyan la siembra.

En las viñas se quemarán diariamente algunos montones de estiércol durante la noche, a la madrugada sobre todo, para prevenir los efectos de la escarcha y de los rayos del sol naciente. En los árboles que se estimen se colocarán en las cruces algunos manojos de heno, paja o cosa parecida, donde se cogerán por la mañana millares de orugas que habrán acudido a aquel abrigo.

Se siembra el mijo y el alpiste, y a últimos de este mes se principia a coger verdes, continuando hasta Mayo y aún Junio, según las provincias, y las almorzas, cuya siembra se verifica a fin de Marzo y aún a mediados de Abril.

En Mayo continúan las labores del mes anterior; se cavan y aporcan las habas y patatas, y en cuanto se concluye se empieza con las avenas y los trigos. Se dan las primeras escardas y demás semillas tempranas y se biñan los bar-

bechos con escarificador o extirpador; se vuelven las cañas de los verdes y se ponen sobre ellos judías, maíz, calabazas y patatas de las tardías; se dan dos cortes durante el mes a los alfalfares y mielgares que se ven en sazón. Se dá una buena ocupación y planteles de árboles; se riegan los prados artificiales, inos y cáñamos con frecuencia y abundancia, escardándolos cuidadosamente.

Pueden hacerse esquejes de «datura, flex», sálvia y de las dalias que con este objeto se hubiesen plantado en camas calientes en el mes anterior; se plantarán las «fuecías», heliotropos, geránios, verbenas «drumondii», nicotianas, sálvias, flox, petonias, «portulaca», reinas margaritas, enredaderas, etcétera.

Las labores a campo raso son los riegos, las escardas, la limpieza de las calles y las siegas de las praderas y fajas de césped y el esquilvar los perfiles de arbustos hacia fin de mes.

Se sembrarán todas aquellas siembras de plantas que han de florecer a la primavera del siguiente año, como claveles, minutillas, viudas, ramillete, alsum, farolillo, etc.

Se saca el carón y la madera labrada de los montes, aprovechando la abundancia de los pastos y el buen estado de los caminos; se transportan de ida los sobrantes de los pajares para la provisión del año siguiente en las majadas, y de vuelta el estiércol que se hubiera hecho en ellas, para ponerle en los muladares a sazónar, mientras llega el tiempo de utilizarlo.

Se riegan los prados de guadafia. Si hay proporción: se hacen pastar, después de bien crecidos, los que no lo son, y se levanta el césped, para quemarlo, en los que quieran destinarse a otro género de aprovechamiento.

DECRETO

Nuestra moneda en Cuba

Dando cumplimiento al último decreto del secretario de Hacienda, ha dejado de circular en Cuba la plata española, no sucediendo así con el oro del mismo cuño, pues a éste se le ha concedido un nuevo plazo para su circulación hasta el próximo mes de Julio.

A la llegada de cualquier barco a los puertos de Cuba, que conduzca pasajeros, se trasladan a él empleados del Banco Español para efectuar el cambio de la moneda con el descuento que procede con arreglo a la cotización del día.

En la actualidad tiene el peso español el diez por ciento de descuento contra la moneda oficial.

Agua de Insalus.

Para los reumáticos. Depósito, Café Suizo.

Viajeros.

Ha marchado a Granada, para asuntos profesionales, el abogado don Miguel Naveros Burgos.

Ayer salió para Madrid el comerciante don Luis Ojeda Fernández.

Ha marchado a Sevilla el propietario don Manuel García Entrana.

Para Madrid salió en el tren correo, el abogado y expresidente de la Diputación don José Espinar Garrido.

Ha salido para la corte el capitán de Ingenieros don José Lasso de Vega.

El diputado provincial D. Joaquín Rueda Molina, ha marchado a Madrid.

El paro general

Reunidos los Presidentes de las Sociedades Obreras organizadas, acordó por unanimidad declarar el paro general el lunes 31 del corriente, en vista de que la solución de la huelga de maquinistas y fogoneros no llega por ninguna parte por la intransigencia de la Compañía del Sur en perjuicio de los intereses generales de Almería.

Al mismo tiempo protestan de la reforma que en el cambio de horario intenta realizar dicha Compañía.

NECROLOGIA.

Ayer falleció en esta capital, la señora doña Dolores García Pérez, esposa de nuestro amigo don Francisco Callejón García, escribiente de la Fiscalía de la Audiencia provincial.

El entierro tendrá lugar hoy a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Gran Capitán, 90.

También en el Manicomio del Doctor Esquerdo, de Carabanchel, donde se hallaba hacia algún tiempo, ha dejado de existir nuestro amigo y paisano don Francisco Giménez Ramírez.

Reciban ambas familias la expresión de nuestro profundo pésame.

Antayer falleció en Barcelona, donde grababa de gran prestigio, el Excmo. señor don Manuel Arnáiz, gerente de la Sociedad bancaria en aquella plaza Arnáiz y Garbí, y en la actualidad Consejero de la importante casa naviera Compañía Trasatlántica.

Enviamos nuestro pésame a su distinguida familia y especialmente a su hermano político Excmo. señor marqués de Comillas, Presidente del Consejo de Administración de dicha Compañía.

TEATRO

En Variedades

Esta noche se proyectará en el cuadro cinematográfico del concurrido salón de Variedades la grandiosa película de 2.000 metros dividida en cuatro partes titulada "Pacto de lágrimas", hermoso melodrama que ha sido interpretado por la famosa artista Tóctola Valencia, que tanto deseo tiene de conocer el público almeriense.

Esta circunstancia ha de influir sin duda para que esta noche se vea el espacio coliseo de Variedades como en las noches de los grandes acontecimientos, pues el deseo de conocer a la gran artista ha de llevar al teatro del Bulevar un distinguido y numeroso público.

Juzgado municipal

DIA 24.
Nacimientos.

María Gallego Ayala, Isabel Padilla Fornieles, Rafael López Pierrres, Carolina Vivas Villegas, José Urrutia de Haro, Rafael Dousel Sanchez, María Antonia Martín Papis y Dolores López Vicente.

Defunciones.

Emilio Martín Navarro y Manuel Flores Cortés.

Casamientos

Ninguno.

Seguros

Teodoro Fernández
Calle de Reyes Católicos, número 5

GACETILLAS

El Matadero.

El Alcalde recibió ayer la Real orden, por la que se autoriza al Ayuntamiento para construir el Matadero público.

Centenario de Cervantes.

Para hoy a las cinco y media de la tarde, ha sido convocada en el Gobierno civil la Junta del III Centenario de Cervantes.

A presentarse.

Jesús Aguilera Latorre, soldado perteneciente a la 3.ª Compañía de la Brigada de tropas de Sanidad Militar, y Andrés Mejías Torres, cabo del 2.º Regimiento montado de Artillería, deben presentarse con urgencia en el Depósito de la zona de Reclutamiento y Reserva de esta capital.

Posesión.

Se ha posesionado de su cargo de ingeniero jefe de las Obras del Puerto de esta capital, don Antonio Alvarez Redondo.

Análisis de aguas.

Por orden del Alcalde señor Pérez Cordero, se ha hecho el análisis de las aguas de Viator y de la barriada del Aljufan.

De las primeras ha sido favorable el análisis pero no así de las otras, habiéndose ordenado por la Alcaldía la limpieza del s'gibe.

Desinfección.

Ayer se ordenó por el señor Alcalde la desinfección de las casas que existen en las calles del Leñador y Acequeros.

A primero de mes

es cuando hay que preocuparse de buscar una buena fonda donde comer bien y barato.

Estudiantes y empleados abonarse en la Fonda Española, Real, 35. Abonos de 55, 60 y 65 pesetas según habitación.

También se sirven cubiertos económicos a domicilio.

Cada nuevo dentífrico que nace, es un nuevo laurel que añade a su corona el «L'cor del Polo».

SECCION RELIGIOSA

SANTOS PARA HOY.—La conversión de San Pablo. Stos. Ananías, Juvenino y Máximo, mrs. Breanión, cb y Stas. Evíra, vg y m. y Agape, m.

La misa y el oficio divino son de la Conversión de San Pablo, con rito doble y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de la Asunción, en el convento de la Purísima.

PARA MAÑANA.—Stos. Policarpo y Daógenes, ohs, y mrs., Alfonso, cb, y cf., Paula vd, y Matilde reina, y la Bta. Margarita de Hungría, O. P.

La misa y el oficio divino son de San Policarpo, con rito doble y color encarnado.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de las Argustias, en el Convento de la Purísima.

CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.

—En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

AGENCIA DE ALMERIA
CRIBER EN MADRID DE LA BOLSA
EL DIA 24 DE ENERO 1916.

Cheque s/ París	89.90
» s/ Londres nominales	25.10
Para orden de entrega	
4 por 100 Interior	72.50
4 por 100 Amortizable	94.70
4 por 100	
Banco España	450.50
Tabacalera	277

DOCTOR MARTIN MARTIN

Oculista del Hospital provincial

Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid.

Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París e Hispano-Americana.

CONSULTA: de 7 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde.

PUERTA DE PURCHENA, 3

Academia de Dibujo

Clase especial de dibujo para el ingreso en las academias militares, a cargo de don Antonio Bedmar. Calle del Emir 1 (cerca de la calle Real.)

Doctor Eduardo Pérez Cano

del Hospital provincial.

Consulta especial de enfermedad de venéreas y sífilis.

Análisis de sangre, espíritus, orinas y demás productos patológicos.

TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO.

De 2 a 4. calle del Cid, número 7

Parador Martínez

Se arrienda este magnífico y acreditado Establecimiento.

Para informes, Notaría de don Genaro Martín Cruz, Paseo de Príncipe, 5.

José Godoy Ramírez

MEDICO CIRUJANO
Obispo Orberá, 2.
Horas de consulta, de 4 a 6

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Informes de la guerra

Madrid, 24

Ocupación de una ciudad

Te'grafían de Berlín que las tropas austriacas han ocupado a Dulcigno.

Bombardeo.

Otro despacho de París dá cuenta de que varios aeroplanos de los aliados han bombardeado a Metz.

Otras noticias.

Madrid 24

Consejo de ministros

Presidido por el Rey se ha celebrado hoy Consejo de ministros en Palacio.

El jefe del Gobierno señor conde de Romanones, pronunció un largo discurso sobre los principios de actualidad exteriores e interiores.

Se firmó el correspondiente decreto creando el Estado Mayor Central del Ejército y nombrando primer jefe de mismo al capitán general señor Weyler segundo al teniente general señor Fernández Llanos y a los ex Presidentes del Consejo vocales de la Junta de Defensa.

También se firmó la concesión de Grandes Cruces de Alfonso XI, al notable escritor don Mariano de Cavia y al exministro señor López Muñoz y estableciendo el telegrama comercial a la mitad de la tasa.

Cuando terminó el Consejo el mismo señor conde de Romanones facilitó a la prensa una nota de lo tratado en aquel.

El conde dice que abordó la cuestión de lo de Montenegro y lo de las resoluciones de Inglaterra para estrechar el bloqueo a Alemania.

Informó además de las medidas que se preparan en España para las repercusiones, y exponiendo también otras medidas sobre protección a la importación y exportación.

Así mismo d'ó cuenta al Consejo de las conclusiones acordadas por los navieros, declarándose satisfecho de que éstos reconocieran que el interés colectivo debe sobreponerse siempre al particular según las circunstancias extraordinarias por que atravesamos.

El ministro de Instrucción pública señor Burel, puso a la firma del Rey una Real orden concediendo ventajillas legales en la carrera de los maestros que sirvan escuelas particulares para disfrutar de derechos pasivos abonando algunos descuentos.

Nuevo académico

Ha sido elegido hoy académico de Ciencias Exactas, don Bernardo Sagasta.

BOLSA

4 por 100 interior	75.50
5 por 100 amortizable	00.00
Londres a la vista	25.11
París a la vista	89.90

De Palacio

Se ha acordado que el Rey imponga la Cruz de Alfonso XII al señor Cavia.

—El Rey ha telegrafiado al Kaiser y al Rey Jorge de Inglaterra, mostrándoles su gratitud por lo del canje de prisioneros.

Mitin de protesta.—Acuerdos

Participan de Alicante que los obreros textiles de Alcoy han celebrado hoy un mitin de protesta por la carestía de las subsistencias y pedir también, como así lo hicieron, que sean puestos en libertad los detenidos por los sucesos de Barcelona.

Acordaron además de que en caso de que no se rebajen en un 50 por 100 las subsistencias y en un 25 los a quileres, declararán la huelga general.

—El príncipe de Sam-Sam y el Embajador de Austria han estado hoy en Palacio cumplimentando al Rey.

Este en unión del príncipe don Raniero y del infante don Alfonso, marchó esta noche con dirección a Lachar (Granada), para asistir a la cacería en la finca del señor duque de San Pedro de Galatino.

Rebaja aceptada.

Los fabricantes de azúcar han comunicado al ministro de Ha-

cienda señor Urzaiz que aceptan la rebaja arancelaria.

Riña.—Desórdenes.—Muertos y heridos.

Comunican de Guadix (Granada) que varios individuos pasaron la noche de ayer de juerga. El abuso de la bebida dió lugar a que se promoviera una riña, haciéndose numerosos disparos Resultó muerto el alcalde de barrio José Espinosa y dos heridos de bastante gravedad. Acudió la Guardia civil deteniendo a algunos de los promotores del hecho.

También dicen que en Alcudia, de Granada, se han promovido esta mañana desórdenes políticos. No hay detalles de lo ocurrido pero sí se sabe que resultaron varios heridos figurando entre estos el alcalde de dicho pueblo.

Otra reunión.

Han celebrado esta tarde una reunión los diputados santanderinos y asturianos.

Se ocuparon de las medidas que hay necesidad de tomar para prevenir los conflictos iniciados por el paro de las minas y las fábricas a consecuencia de las reformas arancelarias del ministro de Hacienda señor Urzaiz.

Otra concesión

Se ha firmado hoy la concesión de Gran Colar de Carlos III a favor del cardenal señor Galsasa.

Nuevas sumisiones

El general Gómez Jordana ha telegrafiado hoy al ministro de la Guerra dándole cuenta de que ayar se sometieron al comandante militar de Ceuta, los moros de importantes poblados de Anguera.

Fallecimiento.

En Burgos ha dejado de existir esta mañana el general de brigada de la escuadra de reserva, don Federico Montaner.

Más conferencias.—Enfermo.

Los naranjeros han celebrado hoy una conferencia con el señor conde de Romanones para interesarle que gestione cerca de las naciones beligerantes la permitan la exportación de los frutos españoles.

El conde de Romanones reconoció la trascendencia de lo que solicitaba añadiendo que las gestiones que hay comenzadas en ese sentido, serán activadas enseguida.

A esta conferencia no pudo asistir el exministro conservador señor Lacierva por encontrarse indispuerto.

Los conflictos de Barcelona.

Participan de la capital de Cataluña que esta mañana han reanudado el trabajo muchos obreros caldereros.

—Han sido detenidos el presidente de la Sociedad de los panaderos y cuatro oradores del mitin celebrado anoche. Abogaron todos por la huelga general.

—En una panadería de la calle de San Pedro, se presentaron varios grupos hostiles. La policía los disolvió, deteniendo a varios.

—Los patronos aseguran que disponen de medios para suministrar pan a Barcelona.

Sobre el Estado Mayor Central.

En el Real decreto creando el Estado Mayor Central del Ejército, se establece una conexión con dicho organismo y la Junta de Defensa.

El ministro será ponente del trabajo del Estado Mayor cerca de la Junta. También el ministro desarrollará el pensamiento de la Junta dentro del Estado Mayor.

Se le otorga a éste el carácter de Centro consultivo en tiempo de paz y ejecutivo cuando haya guerra.

Adjudicase al jefe las gestiones inspectoras de los servicios y organismos militares.

PERPEN.

Libras esterlinas oro

[El 24 de Enero de 1916
PAGARON A PESETAS 25'45
Sociedad Anónima Romero.
Paseo del Príncipe 10, Almería.

JOSE OIL

CALISTA
Calle del Pez, número 1.

Seguros marítimos y de incendios.

BRITISH & FOREIGN.—Seguros Marítimos, en pólizas corrientes y flotantes. Se aseguran mercancías por Vapores y Veleros a primas reducidas, y se cubren del riesgo de Guerra a precio muy económico. Esta Compañía responde del riesgo ocasionado por las barcasas desde el muelle al vapor.

ROYAL EXCHANGE.—Seguros contra Incendios, a primas muy ventajosas para los Asegurados.

LA AGRICOLA ESPANOLA.—Seguros de Ganados y cosechas

Adalberto Ruiz

Oficina s: Calle de Rcyes Católicos número 5.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA).

Vapores correos españoles.

Para Montevideo y Buenos Aires, con escalas en Málaga y Cádiz saldrá directamente del puerto de Almería el día 5 de Febrero, e magnífico y rápido vapor

Infanta Isabel de Borbón.

Hay que pedir la cabida con anticipación.
Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica General Segura, bajo, 2.

CONTRA LA TOS

PASTILLAS PECTORALES DE G.F. MERINO E HIJO
En farmacias y droguerías. 0'50 Paquete.

BOMBA AUTOMATICA PARA RIEGOS

Elevaciones desde un pequeño salto de agua o canal. Funciona sin fuerza motriz, con el mismo agua, evitándose los continuos gastos de combustible, jornales de operarios, etc.
Facilita catálogo Francisco Miralles, Espartero 8, Almería

¿QUE ES LO QUE NECESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISEPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la

SOLUCION PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Glicerina y el Glicohidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS CRÓNICAS, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, COURVOISIER-PARIS, y en todas las Farmacias.

CONSULTA de enfermos de oídos

A CARGO DEL Doctor don Rafael Araez.
Médico del Hospital y de la Beneficencia Municipal. Ex interno de los Hospitales de Santa Cruz en Barcelona y de la Princesa e Madrid.
Consulta de 8 a 10 de la mañana y de las 2 a las 5 de la tarde.
Gratuita para los pobres de 8 a 10 todos los días.
Calle de Gerona, número 28 (esquina a la de Real).

ESTÓMAGO

desarreglos intestinales (diarreas estrenimiento), es porque desconocen las maravillosas curaciones del DIGESTÓNICO
De venta en farmacias y droguerías. Depositarios Pérez, Martín, y C.ª, Madrid.

SE VENDE una casa en la calle de Maja

derechos número 20, con siete habitaciones y patio. En ella informarán.

Doctor Abellán

Consulta especial de partos, enfermedades de la matriz y cirugía general.
RAYOS X.—ELECTROTERRAPIA
Horas de consulta: de 2 a 5.
Calle del Conde de Ofalia número, 3.

Se alquilan

pisos y locales para oficinas o tiendas. —PRINCIPE, 83.

LOS que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de ESTÓMAGO
desarreglos intestinales (diarreas estrenimiento), es porque desconocen las maravillosas curaciones del DIGESTÓNICO
De venta en farmacias y droguerías. Depositarios Pérez, Martín, y C.ª, Madrid.

El MEJOR REMEDIO para el ESTÓMAGO

BICARBONATO DE SODA QUÍMICAMENTE PURO
TORRES MUÑOZ
En polvo y en comprimidos ANTIRRUMÁTICO, ANTIGOTOSO ANTIDIABÉTICO. Cuidado con las imitaciones, que son perjudiciales.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

COMPANIA GOLONIAL

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en Chocolates, Cafés molidos y en grano, Tes y Tapiocas.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO



Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

- La Flor de Oro** es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; a una el cutis ni ensucia la ropa.
- La Flor de Oro** Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
- La Flor de Oro** Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplíandose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
- La Flor de Oro** Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
- La Flor de Oro** es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
- La Flor de Oro** conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; e color depende de más ó menos aplicaciones.
- La Flor de Oro** Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguir el natural, si su aplicación se hace bien.
- La Flor de Oro** La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio.
- La Flor de Oro** Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, ósea la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.
- La Flor de Oro** Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
- La Flor de Oro** Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rasarse el cabello y no despiden mal olor, debe usarse como el famoso henné.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

EN ALMERIA W. Tellez, Perfumería «La Venus», Puerta de Purchena 4.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

51 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRINCIPE, 10



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

- No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

Representante: Antonio Gómez Mayor.

MATIAS LOPEZ

Chocolates y dulces.

Probad exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo, como superiores a todos los demás. Sus Cafés, Dulces y Bombones son especialidad de esta casa. Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábrica: MADRID Y ESCORIAL

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Principe, 10

Indispensable para el Abogado

UTIL PARA LOS DEMAS

POR BRAVO Y LECEA.

ANUARIO PARA 1916.

Edición encuadernada, el ejemplar 5,25 pesetas. Idem de lujo, idem 6,25 Idem. Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios: Estudio 14, bajos - Guadalajara

Para encargos en Almería - Librería de Isidro García Semper, Paseo del Principe número 23.

Angela Esobar. CORSETERA

construye «fajas medicinales para el descenso de la matriz», con aparatos para las quebraduras de ingle y ombligo y fajas corsets para reducción del vientre. Corsets rectos desde 10 pesetas en adelante. Paseo del Principe 40. Aparatos para torceduras del espinazo. Se vende el artículo del corset.

EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo, ó sea hayeta encarnada DEL DR. WINTER



Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los catarros de pecho y bronquitis.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de los pulmones.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN reumatismos y dolores del costado.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de espalda, cefalalgias y sacras.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN lumbago, ciáticas y otros dolores de este género.

Exigese siempre la marca del Dr. Winter. - Mucha cuidado con las imitaciones

Compra de toda clase de Monedas de Oro y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Principe, 10

LA HIGIENICA

AGUA VEJETAL DE ARROYO premiada en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa, es inofensiva y refrescante en sí mismo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumerías y peluquerías. Depósito Central: Preclados 58, principal, Madrid. Ojo con las imitaciones. Exijid la marca de fábrica y en el prospecto que cierra la caja la firma de ARROYO.

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

CASI SIEMPRE DESAPARECE LA TOS ANTES DE TERMINAR LA CURA

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL

Dr. ANDREU

Pidanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS, PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUNCIÓN, CLOROSIS, CONVALESCENCIA

ANEMIA

Hémoglobine

VINO y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior á la carne cruda á los ferruginosos, etc. DA salud y fuerza. - PARIS. CURA SIEMPRE.

LA PERLA ANTIGASTRALGICA del doctor Delgado

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenterias y en general para todas aquellas molestias revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla, El autor Farmacia El Globo, Tetuan 20, Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Principe.

Precio de cada frasco 24 reales.

SE ALQUILA Una magnífica casa de campo junto a la estación del ferrocarril y muy próxima al mar y al camino del Zapillo. Informarán, Plaza de Fieles, 5.

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor



VELARDE

Salidas de Barcelona, los miércoles.

Salidas de Almería, los sábados.

Salidas de Melilla, los martes.

Salidas de Almería, los miércoles.

Llegadas a Almería, los viernes, a Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: señores David J. Meul, Sucesores Meul y Levy.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón número 26.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, ó viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla á los señores viajeros que lo soliciten.

Tónico-Genitales DEL DR. MORALES

Marca registrada.

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las

Enfermedades secretas.

Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas a 30 reales caja y se remiten por correo a todas partes.

La correspondencia, Carretas, 39, Madrid. En Almería, Farmacia de Vivas Pérez.

Café nervino medicinal del doctor Morales

MARCA REGISTRADA

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia y demás estados nerviosos. Los males del estómago del niño y los de la infancia en general curan infaliblemente. Envas boticas, 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas, 39 Madrid.

En Almería farmacia de Vivas Pérez.

COLORES PÁLIDOS

ANEMIA DEBILIDAD EXTERMINACION AGOTAMIENTO de las FUERZAS, etc.

curadas radicalmente por el

HIERRO BRAVAIS

de las Farmacias y Droguerías, Leizyette, Paris - Vómito gratis.

ANEMIA